

SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL Y LA CONSTITUCIÓN DE LISTAS DE RESERVA PARA CONTRATACIONES TEMPORALES DE PERSONAL TÉCNICO DE APOYO (PTA) EN EL MARCO DEL PROYECTO “DIGIVOLCAN” FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA PARA QUE PRESTEN SUS SERVICIOS EN INVOLCAN EN LA ESPECIALIDAD DE:

PTA-INVOLCAN-24.1. UN PTA (3 MECES) A MATEMÁTICO / FÍSICO / GEÓLOGO / INGENIERO ELECTRÓNICO, INFORMÁTICO O TELECOMUNICACIONES

Listado definitivo de admitidos/as y excluidos/as

Por la presente, se publica el listado definitivo de admitidos/as y excluidos/as para la selección de personal laboral temporal mediante contrataciones de carácter temporal y la constitución de listas de reserva para contrataciones temporales en la empresa Instituto Volcanológico de Canarias (INVOLCAN), de Personal Técnico de Apoyo (PTA) en el marco del proyecto “DIGIVOLCAN”, CON financiación de fondos de la Unión Europea (UE) en la especialidad que se indican a continuación:

PTA-INVOLCAN-24.1. UN PTA (3 MECES) A MATEMÁTICO / FÍSICO / GEÓLOGO / INGENIERO ELECTRÓNICO, INFORMÁTICO O TELECOMUNICACIONES

Relación definitiva de solicitantes admitidos:

Código	Resultado
PTA-INVOLCAN-24.1-02	ADMITIDO
PTA-INVOLCAN-24.1-05	ADMITIDO
PTA-INVOLCAN-24.1-06	ADMITIDO
PTA-INVOLCAN-24.1-07	ADMITIDO
PTA-INVOLCAN-24.1-08	ADMITIDO

Relación definitiva de solicitantes excluidos y causas:

Código	Resultado	Causas
PTA-INVOLCAN-24.1-01	NO ADMITIDO	a,e,g
PTA-INVOLCAN-24.1-03	NO ADMITIDO	a,b,c,d,e
PTA-INVOLCAN-24.1-04	NO ADMITIDO	a,f

- a. No cumple con los requisitos de la BASE CUARTA de la Convocatoria punto 3: **Titulación**. Estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones o en condiciones de obtenerla en el plazo de presentación de solicitudes: Graduado con Máster o Licenciado (nivel 3 MECES) en Matemática, Física, Geología, Ingeniero (nivel 3 MECES) Electrónico, Informático, Telecomunicaciones o titulación universitaria equivalente a criterio del Ministerio de Educación.
- b. No aporta Anexo I.
- c. No aporta Anexo II.
- d. No aporta Anexo V.
- e. No aporta título académico o títulos académicos exigidos como requisito de acceso o del justificante de haber iniciado los trámites para su expedición.
- f. No aporta copia de carné de conducir tipo B en vigor.
- g. No aporta el Anexo II correctamente cumplimentado y/o firmado.

Se convoca a los aspirantes admitidos el **martes 3 de septiembre de 2024** a la realización de la **prueba de conocimientos** prevista en la **FASE 1**. El horario para la realización de la prueba de este perfil se detalla a continuación:

Nº	Perfil	Día	Horario
PTA- INVOLCAN- 24.1	<i>Personal Técnico de Apoyo (3 MECES): Matemático, Físico, Geólogo, Ingeniero Electrónico, Informático, Telecomunicaciones</i>	3 de septiembre de 2024	13:00-14:00

Como se indica en la Base Novena de la convocatoria, la prueba de conocimiento consistirá en **40 preguntas tipo test, con cuatro (4) opciones de respuesta** de las que solo una será la correcta (0,1 puntos por respuesta correcta). Se penalizará por cada respuesta errónea restando 0,05 puntos a la puntuación final, mientras que las respuestas no contestadas no penalizarán. La duración de la prueba será de un periodo máximo de 60 minutos basada en el temario que figura en el ANEXO IV de las Bases. La misma será realizada en **forma presencial** en la sede social del **Instituto Volcanológico de Canarias (INVOLCAN)** en **Polígono Industrial de Granadilla s/n, Granadilla de Abona, Tenerife**.

Esta **Fase 1** se realizará con **carácter eliminatorio**, y de no superarse una puntuación **mínima de 2,0 puntos** (del máximo de 4 puntos en que se califica la prueba) se entenderá que el aspirante no cumple con las habilidades suficientes para desempeñar las funciones de la categoría profesional convocada. La incomparecencia de los aspirantes a la prueba implica su exclusión del proceso.

Se debe **acudir** a la prueba con **DNI o pasaporte** para la verificación de la identidad de cada candidato. Así mismo, con bolígrafo propio para la realización del examen.

Una vez concluida la prueba de conocimientos se procederá a la corrección de esta y se publicará un listado provisional con las notas de la prueba de conocimientos (Fase 1) y se otorgará un plazo de cinco (5) días hábiles para que los aspirantes puedan presentar sus reclamaciones. Además, **se convocará a la entrevista personal prevista en la Fase 2 solo para los participantes que hayan superado la prueba de conocimientos (Fase 1).**

Así mismo, una vez **publicado el listado definitivo de la Fase 1**, se les otorgará a los aspirantes que hayan superado dicha Fase un plazo de **siete (7) días hábiles para aportar la relación de méritos (ANEXO III) y la documentación acreditativa a los mismos (Fase 3).**

En Granadilla de Abona, a 30 de agosto de 2024.